

Responsabilidad civil derivada de proyectos de construcción

CHUBB®



Diseñado especialmente para actividades de construcción, se extiende a proteger el patrimonio del constructor por daños a terceros ocasionados durante el desarrollo de las obras, desde el inicio del proyecto hasta su finalización.

Se puede extender durante un lapso racional de mantenimiento o adecuaciones finales.

¿Qué cubre?



- Predios, labores y operaciones
- Gastos de defensa
- Contratistas y subcontratistas
- Parqueaderos
- Contaminación súbita, accidental e imprevista

- Gastos médicos
- Vehículos propios y no propios
- Responsabilidad patronal
- Daño a propiedades adyacentes
- Daño a conducciones subterráneas



¿Cuál es el alcance de la indemnización?

Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el constructor con motivo de la responsabilidad civil imputable en desarrollo del proyecto específico.

¿Cuáles son los límites asegurados?

Tres alternativas de valor asegurado de \$750.000.000, \$1.500.000.000 y \$3.000.000.000

Subjetividades:

- Esta póliza se otorga siempre y cuando el asegurado cuente con la póliza de Todo Riesgo Construcción suscrita con Chubb.
- El valor del proyecto no podrá superar los \$15.000.000.000.
- La duración del proyecto no podrá superar los 5 años.

Para cotizar

- Se debe haber cotizado a través de iChubb el producto de Todo Riesgo Construcción
- Se debe seleccionar el valor de límite asegurado:

Valor del Proyecto	Límite Asegurado		
	750,000,000	1,500,000,000	3,000,000,000
0 - 750.000.000	800,000	1,000,000	1,200,000
750.000.001 - 1.500.000.000	1,200,000	1,400,000	1,700,000
1.500.000.001 - 3.000.000.000	1,850,000	2,200,000	2,600,000
3.000.000.001 - 7.500.000.000	3,500,000	4,000,000	4,500,000
7.500.000.001 - 15.000.000.000	4,900,000	5,700,000	6,700,000

Para emitir

Enviar la siguiente información a través del link Triage virtual que encontrarás en iChubb:

- Descripción del proyecto (alcance de los trabajos).
- Formato confirmación cotizador TRC+ RC, en el que se indiquen: la opción de riesgo de diseño, el rango del valor del proyecto, el límite asegurado, la vigencia y se incluyan las direcciones de correo para envío de la póliza.
- Formulario e información de conocimiento del cliente, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia Financiera para compañías de seguros (Sarlaft).



Sólo debes ingresar al portal iChubb con el usuario y contraseña que tienes asignado y empieza a disfrutar de todos sus beneficios.

Cualquier inquietud contacta a tu Director Comercial.

Para mayor información del producto, te invitamos a visitar la URL:

<https://www.chubb.com/co-es/empresas/todo-riesgo-construccion-o-montaje.aspx>

Chubb. Insured.SM

Este es un resumen informativo. Las coberturas, exclusiones y garantías se encuentran disponibles en las Condiciones Generales de la Póliza.

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - Chubb Seguros Colombia S.A. Ustáriz & Abogados. Estudio Jurídico Bogotá D.C., Colombia.
Carrera 11A # 96 - 51. Oficina 203 Edificio Oficity. PBX: (571) 6108161 / (571) 6108164 Fax: (571) 6108164 e-mail: defensoriachubb@ustarizabogados.com
Página Web: <https://www.ustarizabogados.com>
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

© 2020 Chubb Group. Productos ofrecidos por una o más de las Compañías del Grupo Chubb. Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre la marca comercial "Chubb", su logotipo, y demás marcas relacionadas, son de propiedad de Chubb Limited.

Visítanos en [Chubb.com/co](https://www.chubb.com/co)